ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YEMEN S.A. En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de junio del dos mil trece, siendo

ejercicio económico del año 2011

las once horas, en la oficina ubicadas en los ríos 1105 y Aguirre, los accionistas de la compañía YEMEN S.A., esto la compañía PREDIAL INMOBILIARIA MAX S.A., propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y PATRICIO

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE

SEVERO MONCAYO BURNEO DE 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar.-Encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General los Extraordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de compañías. La Junta resuelve por unanimidad que Presida la sesión el Sr. Patricio

Severo Moncayo Burneo y actúe como secretario el Gerente General de la Compañía Sr. Max Elias Aguirre Auad y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el

- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2011 3.- Conocer y aprobar Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultado y más cuentas del ejercicio económico del año 2011
- El señor Presidente dispone que el secretario Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo en conocimiento de la junta el primer punto del orden del día. Una
- vez puesta en consideración la moción planteada, la junta general, por unanimidad, resuelve: aprobar el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2011 Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: ECONOMICO 2011.

APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO Se pasa a conocer el Tercer punto del orden del día, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: Aprobar Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultado y más cuentas del ejercicio económico del año

2011. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión,

concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando el Presidente, y secretario Ad-Hoc de la sesión en unión de los accionistas

concurrentes (FIRMAN) MAX ELIAS AGUIRRE AUAD (PREDIAL INMOBILIARIA MAX